

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HARISSALIMENTOS S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la Cdla. Los Ceibos calle 9 na. Numero 116 y Ave. Principal, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **HARISSALIMENTOS S.A.** Con el objeto de celebrar una **sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-Por secretaria constan que están presente los socios: La **Srta. ADRIANA PAOLA BARCIONA SIMON**, Propietario de una Participación de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 091749383-5 y **NADER BOU IBRAIM NAIM ELIAS** Propietario de 1 Participación de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No.- 090928874-8.

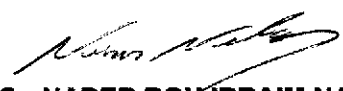
Preside la sesión y por encontrarse presente el señor **NADER BOU IBRAIM NAIM ELIAS**, por ser la **Presidenta de la Compañía**, designada al momento de celebración de la Junta; y, actúa como secretario, la **señorita ADRIANA PAOLA BARCIONA SIMON**, por ser el Gerente General de la Compañía y por estar también presente.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece primero; **Que la Compañía HARISSALIMENTOS S.A. este al día con las obligaciones al SRI periodo 2015.**

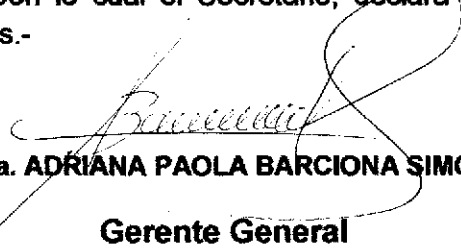
Segundo.- La presentación de los Estados Financieros está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

La, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve: **Punto Uno.** Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Harissalimentos s.a. Por decisión unánime de los Socios de estar conforme con los informe de los Impuesto al sri.

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía; El Estado de Resultado Integrales y Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo; Notas de los Estados Financieros, según las nuevas reformas contables NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las doce horas.-


Sr. NADER BOU IBRAIM NAIM ELIAS

Presidente


Sta. ADRIANA PAOLA BARCIONA SIMON

Gerente General